



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Económicas  
3500 – Resistencia (CHACO)  
República Argentina

## RESOLUCIÓN Nº 472

RESISTENCIA, 11 NOV 2021.

### VISTO:

El Expediente Nº 26-2021-02042; y

### CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota de la Secretaria de Investigación, Innovación y Desarrollo a través de la cual solicita la designación de la Comisión Evaluadora de Proyectos de Investigación (PI), Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS) y Programas de Investigación y Desarrollo (PID), para la convocatoria 2021, prevista en la Resolución 116/21-CD;

Que la Resolución Nº 116/21-CD, respecto de la integración de la Comisión Evaluadora, en su Capítulo IV, textualmente establece: **CAPÍTULO IV: DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN – A) De la designación** - *La comisión que evaluará los PI, PDTS y PID estará integrada por tres (3) expertos propuestos por la Secretaría de Investigación, Innovación y Desarrollo y designados por el Consejo Directivo de la facultad, quienes deberán reunir las siguientes condiciones: tener como mínimo la categoría III del Programa de Incentivo Docente o ser investigador con probada trayectoria con título de posgrado de Magíster o Doctor. Ninguno de los evaluadores podrá integrar el proyecto/programa que es evaluado. La comisión que evaluará los PIE estará integrada por cuatro (4) expertos, dos (2) de ellos serán titulares y dos (2) tendrán el carácter de suplentes. De los cuatro evaluadores propuestos, dos (2) serán externos. La comisión que evaluará deberá estar integrada con un investigador y un extensionista. La propuesta de los integrantes de la Comisión de Acreditación y evaluación será presentada por la Secretaría de Investigación, Innovación y Desarrollo en la primera reunión de Consejo Directivo del año correspondiente a fin de la designación de estos”;*

Que en tal sentido la Secretaria de Investigación, Innovación y Desarrollo propone a los siguientes docentes para integrar la Comisión Evaluadora de Proyectos de Investigación (PI), Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS) y Programas de Investigación y Desarrollo (PID), para la convocatoria 2021: **Magister Julio Antonio MILLAN, Magister Mónica Alejandra CANTEROS** y como Evaluadora Externa a la **Doctora Alba Esther de BIANCHETTI**;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Económicas  
3500 – Resistencia (CHACO)  
República Argentina

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Designar a los docentes que se mencionan a continuación integrantes de la Comisión Evaluadora de Proyectos de Investigación (PI), Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) y Programas de Investigación y Desarrollo (PID), para la convocatoria 2021, prevista en la Resolución 116/21-CD:

- **Magister Julio Antonio MILLAN,**
- **Magister Mónica Alejandra CANTEROS y**
- **Evaluadora Externa: Doctora Alba Esther de BIANCHETTI**

**ARTÍCULO 2º:** Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez  
Decana  
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE